



OFICINA REGIONAL DE SANTA ANA

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LOS INGRESOS Y EGRESOS, REALIZADO AL HOSPITAL NACIONAL DE CHALCHUAPA, DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.



SANTA ANA, MAYO DE 2012

INDICE



CONTENIDO	PAG.
I INTRODUCCION	1
II OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN	1
1. Objetivo General	1
2. Objetivos Específicos	1
3. Alcance del Examen	2
III RESULTADOS DEL EXAMEN	2

ACR1-1



Doctor
Luis Antonio Cortez Arévalo,
Director del Hospital Nacional de Chalchuapa,
Departamento de Santa Ana
Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 195 de la Constitución de la República de El Salvador, y Art. 5 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, realizamos Examen Especial del cual se presenta el informe correspondiente así:

I INTRODUCCION

Con base en el Plan Anual de esta Oficina Regional, se emitió la Orden de Trabajo No. OREGSA-14/2012 de fecha 21 de marzo de 2012, para realizar Examen Especial a los Ingresos y Egresos del Hospital Nacional de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

II OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN

1. OBJETIVO GENERAL

Comprobar la legalidad y razonabilidad de los Ingresos y Egresos, así como el trabajo realizado por la Unidad de Auditoría Interna durante el período determinado.

2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.
- b) Constatar que los ingresos percibidos fueron registrados y depositados oportunamente en cuentas bancarias del Hospital Nacional de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana.
- c) Determinar la legalidad de los documentos de egreso.
- d) Verificar la legalidad de los procesos de Licitación, Adjudicación, Contratación de las compras de medicamentos y adquisición de servicios de las subcuentas seleccionadas en la muestra.
- e) Verificar el trabajo realizado por la Unidad de Auditoría Interna.

3. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro trabajo consistió en efectuar un Examen Especial de naturaleza financiera y de cumplimiento legal a la documentación que respalda los Ingresos y Egresos, realizado en el Hospital Nacional de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

El examen fue realizado con base a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable.

III RESULTADOS DEL EXAMEN

Como resultados del Examen Especial realizado, no se presentaron incumplimientos a la normativa aplicable al Hospital Nacional de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010.

Este informe se refiere al Examen Especial a los Ingresos y Egresos realizado al Hospital Nacional de Chalchuapa, Departamento de Santa Ana, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010 y se ha preparado para comunicarlo al Director del Hospital Nacional Chalchuapa, Departamento de Santa Ana y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

Santa Ana, 23 de mayo de 2012.

DIOS UNION LIBERTAD

JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE SANTA ANA

